



Colección VINCULAR CyT
| SOCIALES

CONSTRUYENDO EQUIDAD. APORTES PARA UN NUEVO PARADIGMA EN EL DEPORTE SOBRE TEMAS DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD EN ASOCIACIONES CIVILES

**DIRECTOR: ADRIÁN S. SANCCI
CODIRECTORA: LAURA C. POLOLA**

**INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO:
VERÓNICA TOBAR, VIVIAN JEANDET, SANDRA PINTO, GABRIEL COPOLA,
CRISTINA EXPETCHE, MARCELA MASCOTENA, MIRIAN ECALLE, FACUNDO CARRIZO,
MARCOS AVENDAÑO, CARLA CROCCO, CYNTHIA FERRARI MANGO.**

**ESTUDIANTES:
JULIANA GÓMEZ MONTERO, DENISE ARÉVALO, LUCAS KISS Y MARIANO FABBRO**



Universidad Nacional de La Matanza

CONSTRUYENDO EQUIDAD.

APORTES PARA UN NUEVO PARADIGMA

EN EL DEPORTE SOBRE TEMAS DE GÉNERO Y

DISCAPACIDAD EN ASOCIACIONES CIVILES

DIRECTOR: ADRIÁN S. SANCCI

CODIRECTORA: LAURA C. POLOLA

INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO:

VERÓNICA TOBAR, VIVIAN JEANDET, SANDRA PINTO, GABRIEL COPOLA,
CRISTINA EXPETCHE, MARCELA MASCOTENA, MIRIAN ECALLE, FACUNDO CARRIZO,
MARCOS AVENDAÑO, CARLA CROCCO, CYNTHIA FERRARI MANGO.
ESTUDIANTES: JULIANA GÓMEZ MONTERO, DENISE ARÉVALO, LUCAS KISS Y MARIANO FABBRO



Universidad Nacional de La Matanza

Sancci, Adrián

Construyendo equidad: aportes para un nuevo paradigma en el deporte sobre temas de género y discapacidad en asociaciones civiles / Adrián Sancci ; Laura Polola. - 1a ed. - San Justo: Universidad Nacional de La Matanza, 2025.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: online

ISBN 978-631-6611-51-2

1. Inclusión. 2. Accesibilidad para los Discapacitados. 3. Ciudadanía. I. Polola, Laura II. Título
CDD 323.65

© Universidad Nacional de La Matanza, 2025

Florencio Varela 1903 (B1754JEC)

San Justo, Buenos Aires, Argentina

editorial@unlam.edu.ar

www.unlam.edu.ar

Diseño: Editorial UNLaM

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723.

Prohibida su reproducción total o parcial.

Derechos reservados.

Resumen

El presente trabajo aborda las problemáticas de género y discapacidad en el deporte desde una perspectiva inclusiva, a fin de visibilizarlas como medio de concientización y gestión proactiva. Con el objetivo de promover la igualdad y accesibilidad en el deporte para personas con discapacidad y diversidad de género, con base en la institución adoptante se trata de generar estrategias de gestión inclusiva integral a cargo de un equipo interdisciplinario experto en deporte, discapacidad, género y gestión.

Se centra en analizar cómo se gestionan la oferta y demanda de actividades deportivas inclusivas en CE.Di.Ma. - **Centro de Discapacitados de La Matanza** y su potencial transferencia a otras instituciones.

El equipo de vinculación trabajó paralelamente por eje sobre fortalezas y debilidades en la gestión, a fin de elaborar un plan integral de estrategias para optimizar la administración y sostenibilidad de las asociaciones civiles, para su funcionamiento eficiente. Desde el eje de género se trabajaron de manera participativa la promoción de la equidad y la inclusión, desde la institución abierta a la comunidad, presentando estrategias preventivas sobre discriminación y violencia, y mecanismos disponibles de defensa de derechos esenciales. Por su parte, el grupo experto en deporte adaptado se enfocó en la planificación y formas de gestión de actividades deportivas y recreativas con participación comunitaria, previendo su articulación con clubes e instituciones educativas para ampliar la oferta de prácticas accesibles e inclusivas. Como temática transversal, el grupo de infraestructura se enfocó en relevamientos y controles edilicios, mediante la identificación de necesidades y propuestas de mantenimiento y mejora de las instalaciones.

Palabras claves: conciencia ciudadana, accesibilidad, inclusión, equidad, discapacidad

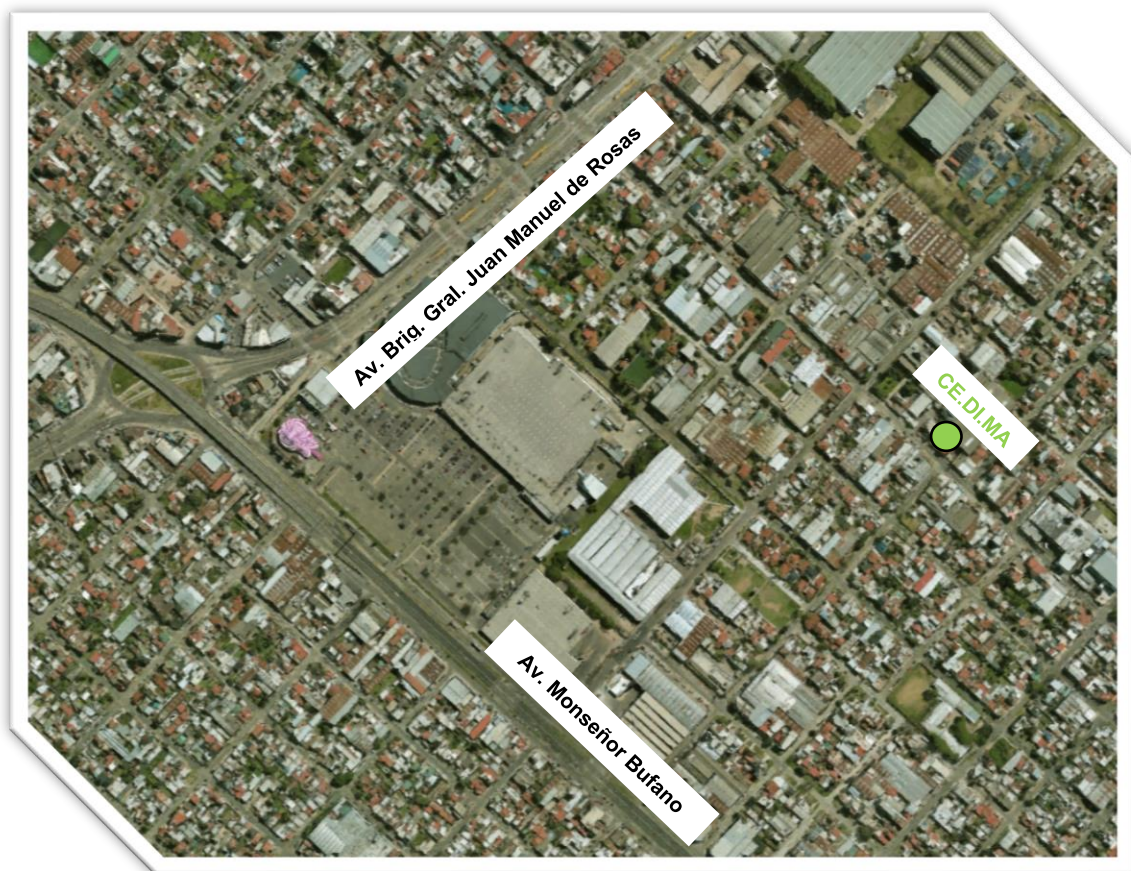
I. Introducción

Este proyecto de vinculación surge desde una investigación previa realizada sobre sociedades de fomento del partido de La Matanza, donde se registró una demanda concreta de recursos de gestión para la atención de problemáticas específicas. Es el caso de las temáticas centrales de este trabajo, deporte adaptado para personas con discapacidad, accesibilidad sin distinción de género e infraestructura inclusiva.

La propuesta de trabajar con el **Centro de Discapacitados de La Matanza - Ce.Di.Ma.** como institución adoptante, se plantea a partir del reconocimiento generalizado que posee esta asociación civil por las actividades deportivas que ofrece a la comunidad, especialmente para las identificadas como de deporte adaptado.

En función de sus capacidades en ejercicio y de sus necesidades a relevar, se propuso trabajar juntamente con la institución en generar prototipos de gestión que pudieran servir como mecanismos de mejora en su administración y sustentabilidad, que, a su vez, pudieran ser transferidos y adaptados a otras asociaciones como modelos de gestión.

Ilustración 1. Ubicación del Ce.Di.Ma.



Fuente: *Google Maps*

La institución está ubicada en la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Buenos Aires, Argentina y es una entidad de referencia no solo en su distrito sino también en toda la zona oeste del Conurbano Bonaerense. Allí llegan personas con distintas condiciones de salud que buscan mejorar su calidad de vida a través de la actividad deportiva, ya sea competitiva como recreativamente. Como puede verse en la Imagen 1 es de rápido acceso por estar en las cercanías de dos avenidas importantes.

Dada la integralidad de las problemáticas a abordar, el equipo de vinculación presenta una gran interdisciplinariedad, íntimamente ligada a los ejes de trabajo definidos en el proyecto original, focalizados en las temáticas de género y discapacidad desde su accesibilidad al deporte, como eje central, que las nuclea.

Ilustración 2. Temáticas de trabajo



Fuente: Elaboración propia

Desde este planteo inicial se consolidaron los grupos de trabajo dedicados a los ejes de deporte y discapacidad, género, infraestructura como parte esencial del eje de accesibilidad y el de gestión, que permitiría dar curso a las propuestas concretas elaboradas.

Para hacer más ordenado el recorrido por el trabajo realizado en cada área, se presentará a continuación una reseña de la metodología general utilizada y luego se detallarán en cada área las actividades realizadas y los resultados obtenidos.

II. Metodología

La metodología general adoptada en este proyecto es de tipo participativa, bajo la modalidad de investigación-acción donde los destinatarios forman parte activa del proceso. El estudio es exploratorio, descriptivo y bajo una modalidad esencialmente cualitativa orientada a identificar problemáticas en los ejes mencionados anteriormente, aplicando cuestionarios en profundidad. Las actividades principales implicaron técnicas como trabajo con grupos focales, entrevistas,

encuestas y talleres para enriquecer el análisis con diversas perspectivas y experiencias, fortaleciendo la toma de decisiones y la efectividad de las intervenciones.

Con el propósito de conocer en profundidad la realidad institucional de Ce.Di.Ma y comprender sus principales desafíos, se inició un proceso de relevamiento integral. Este trabajo se estructuró en torno a una serie de encuentros entre los especialistas en cada temática y las autoridades de la institución, empleando un enfoque metodológico basado en la recolección de información primaria a través de entrevistas estructuradas a partir de cuestionarios. Estos incluyeron preguntas cerradas y abiertas, las primeras sobre datos concretos para ser procesadas más ágilmente y la segundas, para que los entrevistados pudieran expresarse con mayor libertad y sin condicionamientos en sus respuestas.

Para cada área abordada se detallan las experiencias llevadas a cabo y las principales observaciones logradas.

III. Discusión. Desarrollo del trabajo

Los grupos de trabajo se articularon de manera paralela con sus propias dinámicas internas en función de la amplitud de perspectivas presentes para llevar adelante sus actividades, teniendo en cuenta la acotada disponibilidad de tiempo que caracteriza las actividades de vinculación.

En función de esta particularidad, se presentan desde cada uno de ellos, el trabajo realizado para al final de este informe integrar los resultados y propuestas elaboradas.

i. Eje Discapacidad y Deporte

Según el Banco Mundial, se estima que un 15% de la población global (aproximadamente 1000 millones de personas) posee algún tipo de discapacidad. Esto se puso de manifiesto en los Juegos Paralímpicos de Tokio 2020 bajo el lema “*We are fifteen*”, movimiento para la defensa de los derechos de personas con discapacidades, con representación a nivel mundial, lanzado por el Comité Paralímpico Internacional y la Alianza Internacional de Discapacidades.

Los fundamentos de dicha campaña se basan en la Agenda 2030 de la ONU para el Desarrollo Sostenible y la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidades.

Es este contexto a nivel local, según datos emergentes del Censo Nacional de Población 2022, en el Partido de la Matanza habitan 1.841.247 personas. Entre ellas, recibieron en 2023 el Certificado Único de Discapacidad (CUD), según informó el Registro Nacional de Personas con Discapacidad, las personas que se muestran agrupadas según el tipo de discapacidad, como se ve en la Tabla 1.

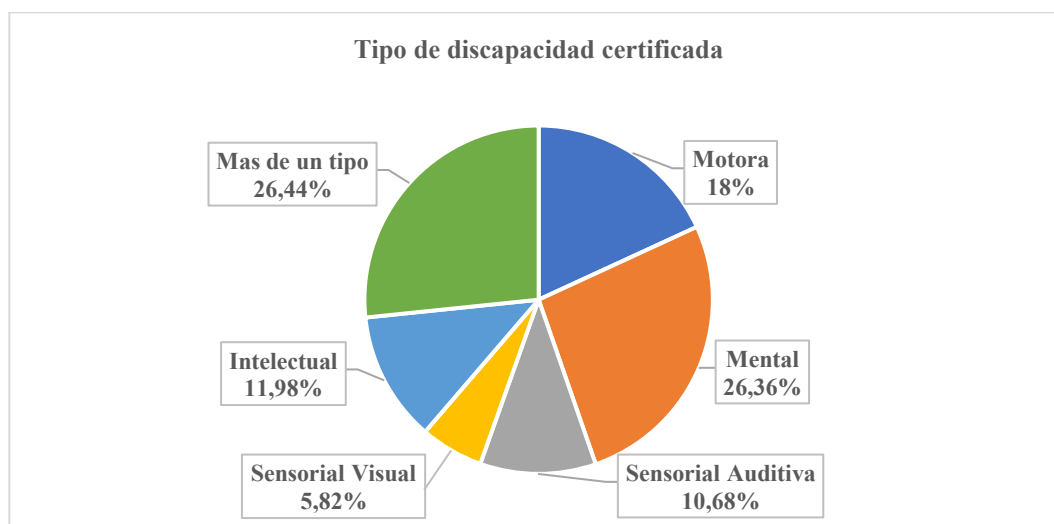
Tabla 1. Distribución de los CUD otorgados en 2023 según tipo de discapacidad

Tipo de Discapacidad	Personas
Motora	5.529
Mental	7.881
Sensorial Auditiva	3.194
Sensorial Visual	1.742
Intelectual	3.584
Más de un tipo	7.965
Total	29.895

Fuente: Elaboración propia

Estas cifras revelan un total de 29.895 personas con discapacidad incorporadas al registro en un año en el distrito, por lo tanto, se estaría hablando de un incremento del 1,6% de la población del Partido con alguna condición de discapacidad reconocida y certificada que se agregan a los preexistentes. De todas formas, los C.U.D otorgados durante el año 2023 se expresan en esas cifras y no al total de personas con alguna situación de discapacidad, ya que muchas no lo poseen, aunque les corresponda.

Gráfico 1. Distribución de los CUD otorgados en 2023 según el tipo de discapacidad



Fuente: Elaboración propia

El relevamiento y diagnóstico iniciales surgen desde una mirada interdisciplinaria que va más allá de la observación de tipo cuantitativa, propendiendo al encuentro real con el trabajo institucional a través de quienes se ocupan de ello, tendiendo hacia una “autodescripción” profunda de su cotidianeidad, desde testimonios en un espacio de escucha e intercambio que permitió conocer tanto la realidad actual como también su historia.

En este marco, se elaboró un registro de las actividades deportivas que allí se realizan, cómo se organizan y qué actores intervienen en cada una de ellas.

Los deportes que se practican en la Institución Ce.Di.Ma. son:

- Básquet en silla de ruedas
- Fútbol para personas con discapacidad intelectual
- Gimnasia inclusiva
- Judo inclusivo
- Tenis de Mesa inclusivo

Para la práctica de tenis de mesa se cuenta con un espacio de uso exclusivo, con cinco mesas. Las mismas se utilizan con frecuencia semanal totalizando 20 horas destinadas a la práctica no incluyendo competencias. De la actividad participan personas con y sin discapacidad, con desarrollo recreativo y/o competitivo aplicado a las individualidades.

Para la práctica de Gimnasia y Judo se aplica un programa paralelo y el espacio se utiliza de manera alternada totalizando una carga semanal de 10 horas.

Básquet y Fútbol utilizan el mismo espacio en días y horarios diferentes, así este espacio es ocupado 13 horas por semana; indicando, además que el gimnasio es utilizado para la concentración de la selección de básquet argentina, masculina y femenina.

La asociación además cuenta con un Multiespacio destinado a reuniones, eventos y que, ocasionalmente, se utiliza por terceros para prácticas deportivas temporales. Cuenta también con un gimnasio de musculación con equipamiento básico para uso de los deportistas.

Por otra parte, se llevan a cabo dos actividades como Patín y Vóley, para las que se alquila el espacio para personas sin discapacidad.

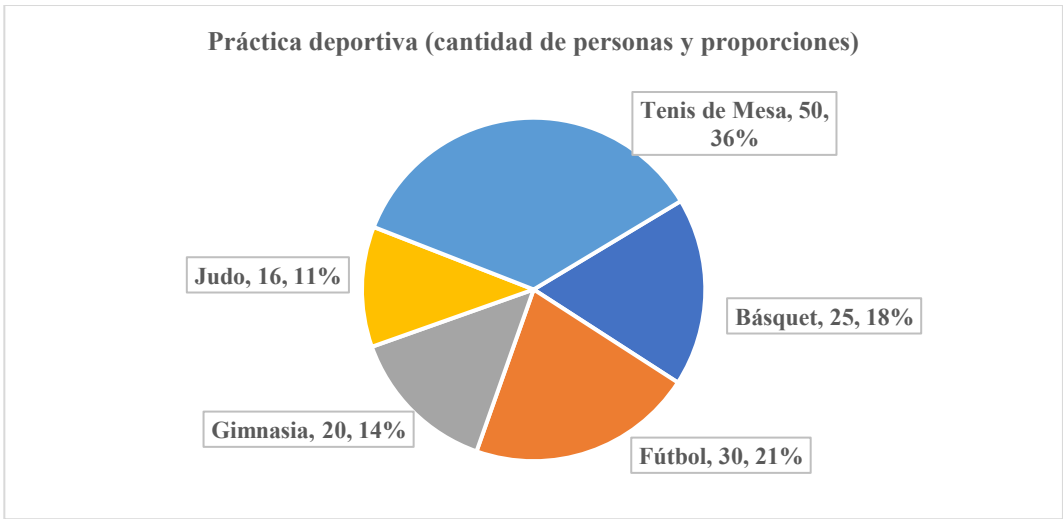
Los deportes Básquet, Judo y Tenis de Mesa cuentan con entrenadores a cargo de cada práctica deportiva. En el caso de Fútbol la actividad está coordinada por miembros de la comunidad que no cuentan con formación específica.

Todas estas disciplinas se realizan y sostienen con fondos institucionales y aportes municipales, sumado al aporte de los deportistas, que abonan una cuota mínima en concepto de cuota social.

Gimnasia está a cargo de los Centros de Educación Física (CEF) dependientes del Municipio, tanto en su designación de referentes como en los orígenes de los recursos económicos.

La cantidad de personas que realizan deportes en CE.Di.Ma. es de 141, distribuidos como se ve en el Gráfico 2.

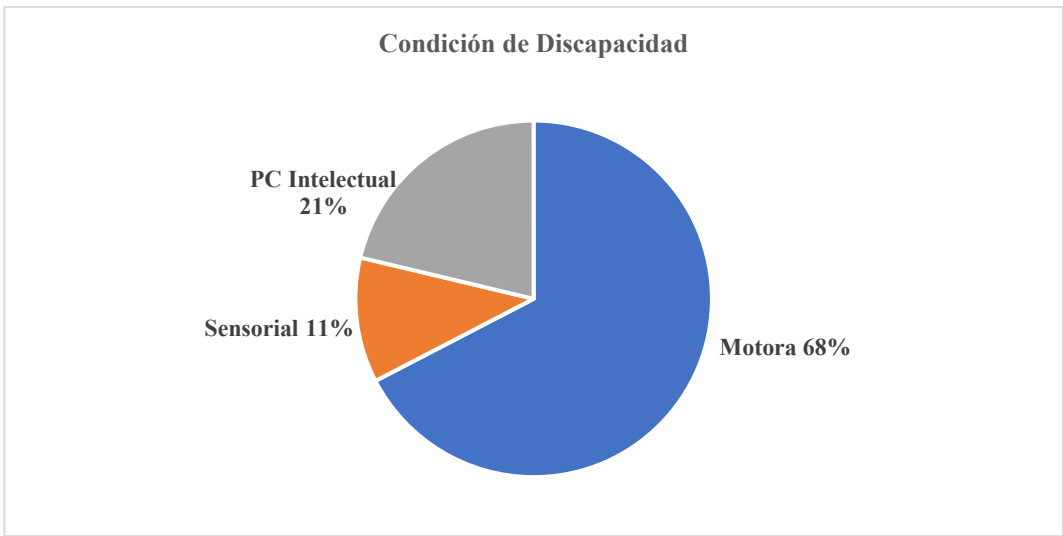
Gráfico 2. Distribución de las actividades deportivas



Fuente: Elaboración propia

En el mismo relevamiento se observaron las diferentes condiciones de discapacidad presentes en los deportistas del que se obtuvieron los resultados que se ven ele el Gráfico 3.

Gráfico 1. Condiciones de discapacidad relevadas



Fuente: Elaboración propia

Luego del trabajo de campo, los miembros del equipo de deporte sostienen que la presentación en datos si bien es objetiva es un punto de partida para trazar líneas de acción futuras tendientes a incrementar la cantidad de personas que realizan actividades en cada disciplina, optimizando la organización intradeporte entre otras, pero se considera pertinente la inclusión de los intereses y demandas que la institución planteó a lo largo del proceso.

La Institución, además del trabajo con cada uno de los deportes, es un lugar de referencia en la localidad, allí se generan vínculos, se atraviesan desafíos concernientes a las particularidades que cada deportista afronta, se proyectan carreras de desarrollo competitivo, pero además es un punto de encuentro con familias que acompañan, que comparten distintos procesos en función de lograr una mayor calidad de vida para sus integrantes. Historias personales que se encuentran en el deporte pero que lo trascienden. Al atender esta diversidad de demandas, lo trascendente del trabajo que allí se realiza, excede lo meramente competitivo y requiere de acciones que permitan generar estrategias de trabajo con la comunidad, capacitaciones del personal en el trabajo con la especificidad de cada problemática de salud, coordinación de espacios de formación y reflexión sobre las prácticas que se realizan.

Por otro lado, el trabajo en el acceso a la institución debe contemplar que en todo el partido se presentan distintas realidades sociales, económicas, culturales y ambientales que hacen que muchos de los que podrían realizar las actividades no puedan acercarse al Centro o que no lo puedan sostener en el tiempo. Las distancias y tiempos para llegar, el dispositivo de acompañamiento que muchas de las personas requieren para poder acceder, coordinar los tiempos laborales, académicos, personales y familiares requiere de una logística que no siempre consigue tener continuidad.

El deporte forma parte de la cultura de la humanidad, manifestándose de diferentes modos de acuerdo con el contexto histórico, social, económico y cultural del que se trate. Actualmente la toma de consciencia de los beneficios que la práctica deportiva aporta al bienestar físico y emocional se ha hecho más notoria a raíz de las circunstancias epidemiológicas vividas a nivel global.

Sin embargo, hay mucho por recorrer aún. La vinculación del deporte con el sistema educativo es una arista que debemos analizar en general, pero en particular para el trabajo con personas en situación de discapacidad. Hemos avanzado a nivel educativo en pensar dispositivos escolares que permitan el acceso a los contenidos curriculares a personas con diferentes condiciones de discapacidad, el trabajo con maestros especializados que articulan, realizan adaptaciones curriculares y de actividades de manera conjunta con los docentes a cargo permite continuar

trayectorias formativas que hace tiempo atrás eran impensadas. Pero en el espacio de la clase de Educación Física debemos profundizar los modos y estilos de abordaje de la disciplina.

En apartados anteriores se plantearon los deportes que la institución adoptante brinda a la comunidad, pero es importante plantear cuáles son los deportes adaptados que también podrían ser practicados:

Atletismo, tiro con arco, parabadminton, fútbol para ciegos, boccia, canotaje, paraciclismo, ecuestre, goalball, judo, levantamiento de pesas, remo, tiro, vóley sentado, natación, taekwondo, triatlón, esgrima, quad rugby y tenis sobre silla de ruedas.

Si bien cada disciplina deportiva requiere para su práctica determinadas condiciones de infraestructura, muchas de ellas pueden ser incorporadas a la oferta institucional de las diferentes organizaciones de la sociedad civil de la región. Ampliando el horizonte su propia actividad y generando oportunidades para la comunidad de participar activamente de la vida deportiva.

Ce.Di.Ma tiene una trayectoria de 55 años trabajando en el desarrollo del deporte adaptado. Desde allí se formaron deportistas que representan al país en competencias tanto nacionales como internacionales. Podríamos decir que los deportistas que accedieron a practicar las diferentes disciplinas deportivas comenzaron en el Partido de la Matanza su práctica, pero las mismas han tenido proyecciones internacionales. Por citar algunas: Juegos Paralímpicos Sídney 2000, Atenas 2004, Beijing 2008, Londres 2012, Río 2016, Tokio 2020 y París 2024.

Ilustración 3. Deportistas que se entrenan en la institución



Fuente: Ce.Di.Ma

En la sede de la institución, además de la práctica y entrenamiento cotidiano, entrenan las selecciones de básquet en silla de ruedas tanto femenino como masculino.

Ilustración 1. Deportistas de alta competición internacional



Fuente: Ce.Di.Ma

Concentración de la selección Femenina U15 Argentina en la sede de Ce.Di.Ma.

Ilustración 2. Deportes sin distinción de género de alta competición



Fuente: Ce.Di.Ma

La tarea realizada por esta AC nos invita a pensar que nos encontramos en un escenario particular: los valores, las profesiones, las formas de trabajar e interactuar se redefinen, pero la práctica deportiva seguirá siendo un sostén para alcanzar el bienestar psicofísico como componente fundamental de la calidad de vida de las sociedades. Al derecho reconocido por las Naciones Unidas (2018) de garantizar la igualdad de acceso de las personas con discapacidad para participar en juegos, actividades, recreación y deportes, se deben sumar los beneficios asociados. La práctica deportiva inclusiva les brinda la oportunidad de desarrollar y mejorar sus habilidades y destrezas motrices ya que proporciona nuevas experiencias corporales, realza la percepción de sus logros físicos, redefine sus capacidades físicas e incrementa su confianza para la realización de nuevas actividades físicas (Blinde & McClung, 1997). Además, se debe destacar el efecto que ejerce en la dimensión psicológica (Martin et al., 2016). Un aspecto determinante es que la importancia no radica únicamente en el aprendizaje deportivo y sus efectos, sino en la significatividad que tiene a nivel social para las personas con discapacidad (Wickman, Nordlund, & Holm, 2018). Por este motivo, este proceso de inclusión deportiva se considera clave para completar el proceso de inclusión social de personas con discapacidad (Brasile, 1990). Siguiendo lo expuesto anteriormente, el fin último de los procesos de inclusión es generar oportunidades de práctica deportiva para que las personas con discapacidad tengan opciones de elegir en función de los distintos tipos de factores (etapa evolutiva, edad, gustos, intereses y necesidades, lugar de residencia, disponibilidad, etc.) y por supuesto, en igualdad de condiciones que las personas sin discapacidad.

La propuesta es hablar de deporte sin adjetivarlo, para lo cual es necesario plantear escenarios de inclusión reales que contemplen los diferentes contextos deportivos ya que éstos pueden adecuarse para fomentar la inclusión de personas con discapacidad, permitiendo su uso y aplicación en diferentes deportes. El objetivo final es sugerir posibilidades y propuestas para que cualquier persona con discapacidad pueda participar de manera activa y efectiva en cualquier sesión bien sea de entrenamiento y/o competición.

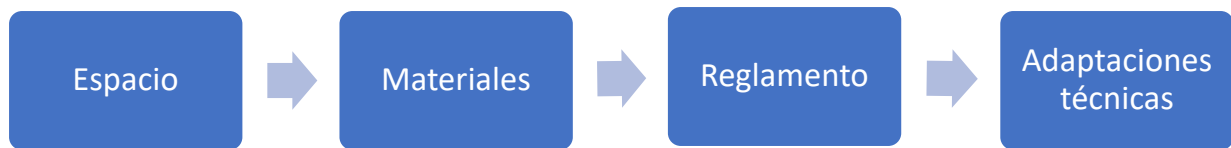
Modelo Ce.Di.Ma: Transferencia de la práctica de deporte adaptado a otras instituciones de la sociedad civil

Se entiende el deporte adaptado como aquella modalidad deportiva que se adapta al colectivo de personas con discapacidad o condición especial de salud, ya sea porque se han realizado una serie de adaptaciones y/o modificaciones para facilitar la práctica de aquellos, o porque la propia estructura del deporte permite su práctica (Reina, 2010).

De esta manera encontramos dos orígenes de la modalidad adaptada, una que surge del deporte convencional (por ejemplo, el voleibol sentado o el baloncesto en silla de ruedas) y el que se ha creado como una modalidad deportiva nueva a partir de las características específicas de un determinado colectivo de personas con discapacidad.

Considerando el deporte como una herramienta de inclusión, su práctica no es un fin en sí mismo, sino una herramienta para conseguirlo. El proceso de inclusión debe contemplar:

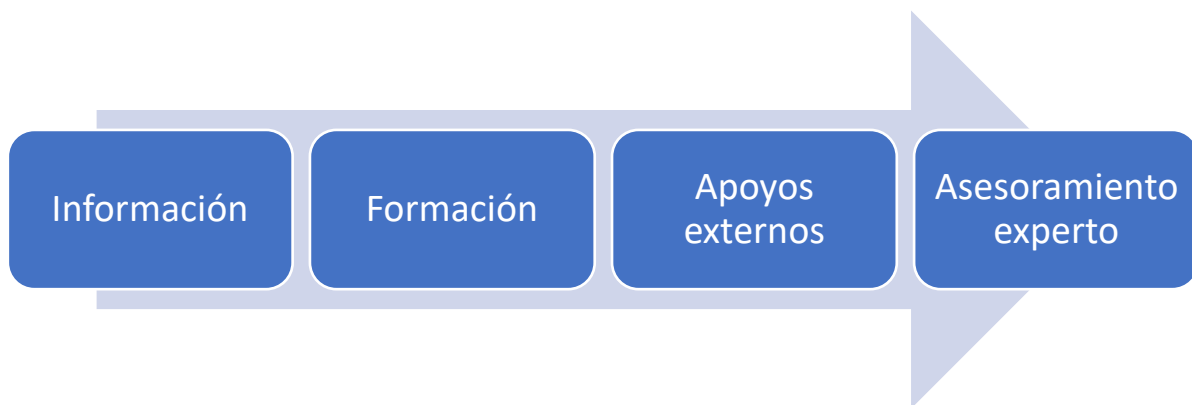
Ilustración 3. Elementos esenciales para la práctica deportiva adaptada



Fuente: Elaboración propia

La modalidad de trabajo para concretar esta inclusión debe estructurarse en función de poner en marcha acciones que hagan posible su concreción:

Ilustración 4. Acciones requeridas para la implementación



Fuente: Elaboración propia

Información: El primer eslabón de este proceso contempla no solo la aproximación teórica sobre los diferentes tipos de discapacidad, sino también las situaciones particulares que las personas atraviesan en la cotidianidad, niveles de autonomía, apoyos familiares, condición de salud, nivel de estudios alcanzados.

Formación: El conocimiento y clasificación de los diferentes tipos de discapacidad es fundamental para la implementación de un proyecto deportivo inclusivo. Los modos de comunicarse, las posibilidades de representación cognitiva, el control motor son algunos de los ejes esenciales para poder planificar actividades físicas y deportivas, conformar equipos de entrenamiento y elaborar planes de desarrollo.

Apoyos externos: Además del deportista, se debe conocer los soportes afectivos con los que cuenta, disponibilidad de recursos para desarrollar las prácticas deportivas y qué adecuaciones deben realizarse para sostenerla

Asesoramiento Externo: La práctica deportiva y el desarrollo de una actividad física requiere de un trabajo interdisciplinario que evalúe la condición de salud actual y la mejora en la calidad de vida. La intervención de nutricionistas, psicólogos deportivos, fisiatras tanto en los procesos de evaluación inicial como en el desarrollo progresivo de la actividad son esenciales para la concreción de prácticas profesionales.

Se elaboraron los siguientes instrumentos:

Instrumento 1: Registro inicial institucional

Cuadro 1. Modelo de Ficha de registro inicial institucional

Apellido y Nombre:
Edad:
Domicilio:
Contacto:
Nivel de estudios alcanzado:
Lesión (desarrollar ampliamente Diagnóstico y evolución)
Profesionales que lo asisten:
Grupo soporte: (Familia, amigos)
Grupo familiar:
Deporte:

Fuente: Elaboración propia

Instrumento 2: Planificación deportiva para entrenadores

Primer Paso: ¿Quiénes conforman el equipo de trabajo? ¿Trabajan exclusivamente en un deporte o es compartido con otras disciplinas?

Planificación

Dado que el recorrido deportivo contempla desde la iniciación hasta el alto rendimiento, es necesario contar con instrumentos que permitan organizar la práctica y contemplen la posibilidad de realizar trayectorias que impliquen diferentes niveles de dificultad.

Planteo de Objetivos de Entrenamiento

Los objetivos son intentos de acción para lograr un determinado nivel de competencia en una tarea, estableciendo un período de tiempo determinado.

Se deben plantear dos tipos de objetivos:

- a- Objetivos de resultado: Son planteados a largo plazo. Esos resultados deben contemplarse grupalmente como individualmente.
- b- Objetivos de realización: Estos objetivos están relacionados con los primeros, pero deben ser eslabones que conduzcan a la consecución de estos. Deben ser específicos, observables y medibles.

Cuadro 2. Modelo de registro de objetivos de entrenamiento

	Objetivo de realización	Objetivo de resultado	Periodo de tiempo estimado para conseguirlo
Objetivos a corto plazo			
Objetivos a mediano plazo			
Objetivos a largo plazo			

Fuente: Elaboración propia

Características del Entrenamiento

Todo entrenamiento debe realizarse con un propósito, pero el mismo es mucho más abarcador que las destrezas técnicas, por lo que proponemos que se realice un plan de trabajo que contemple:

- a- Características básicas
- b- Características técnico-tácticas

- c- Características emocionales: manifestaciones de ansiedad, control del error, trabajo en equipo, liderazgo, adhesión al entrenamiento
- d- Contenido del entrenamiento
- e- Rutinas específicas.
- f- Plan nutricional precompetitivo, competitivo y pos competitivo.
- g- Evaluación de procesos.

Implementar nuevas ofertas implica coordinar acciones en donde la Universidad Nacional de la Matanza a través de sus diferentes unidades académicas, puede aportar recursos académicos que sirvan de soporte para la organización, gestión y puesta en marcha de diferentes proyectos desde una mirada interdisciplinaria.

Este es solo el punto de partida de un proceso de transformación que, con el compromiso y la aplicación de estrategias adecuadas, contribuirá al crecimiento y consolidación de Ce.Di.Ma. como una institución mejor organizada, más eficiente y preparada para afrontar los desafíos del futuro.

ii. Eje Gestión institucional

Las organizaciones sociales, en particular las asociaciones civiles, suelen tener dificultades para lograr una gestión adecuada, enfrentando serios obstáculos que comprometen su sostenibilidad con impacto en sus iniciativas. Esta problemática no solo afecta a la asociación en sí misma, sino que también repercute en las comunidades para las que actúa.

Desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹, la falta de una administración eficiente limita la potencial capacidad de estas entidades para contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa, inclusiva y sostenible.

La amplia vinculación que existe desde esta visión se resume en el Cuadro 1, donde se mencionan los ODS y cómo se relacionan con ellos las acciones en general, y las de gestión en particular, realizadas en las AC.

Cuadro 3. Los ODS y la gestión en las AC

¹ Acceso: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Los ODS	Acciones que involucran en las AC
8-Trabajo Decente y Crecimiento Económico-	Las asociaciones civiles pueden generar empleo y contribuir al crecimiento económico mediante la contratación, el voluntariado y proyectos productivos. Sin embargo, una gestión deficiente compromete estas oportunidades, afectando la calidad del empleo y la sostenibilidad de los puestos. Para alinearse con este ODS, deben mejorar su administración, diversificar financiamiento, profesionalizar al personal y establecer alianzas estratégicas con el sector público y privado.
10-Reducción de las Desigualdades	Las asociaciones civiles son clave para reducir desigualdades mediante programas de educación, salud y capacitación para poblaciones vulnerables. Sin una gestión eficaz, su impacto se limita por la falta de planificación, continuidad y evaluación. Para alinearse con este ODS, deben fortalecer su planificación y monitoreo, consolidar su gestión interna y colaborar con el sector público y privado para ampliar su alcance.
11 -Ciudades y Comunidades Sostenibles-	Las asociaciones civiles son fundamentales para comunidades sostenibles al promover el desarrollo local, la cultura, el deporte y la participación ciudadana. Sin una gestión adecuada, sus iniciativas se debilitan por falta de planificación y articulación con otros actores. Para alinearse con este ODS, deben aplicar estrategias de gestión participativa, mejorar la planificación y asegurar la continuidad de sus proyectos con un uso eficiente de los recursos.
16- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas-	Para contribuir al ODS 16, las asociaciones civiles deben fortalecer su institucionalidad mediante la transparencia, la rendición de cuentas y la participación. La mala gestión financiera y la falta de normativas internas afectan su credibilidad y sostenibilidad. Implementar políticas claras, órganos de control y capacitación en gobernanza es clave para asegurar su impacto y acceso a financiamiento.

Fuente: Elaboración propia

Desde este marco de referencia, se inició el trabajo con la realización de los encuentros donde el equipo de gestión abordó temas clave de las áreas contable, administrativa, financiera y comercial, generando un espacio de diálogo y retroalimentación constante. Esto permitió obtener una visión integral de la operatoria diaria de la institución y comprender mejor sus principales desafíos.

Como resumen y para dimensionar los tópicos que involucran la gestión integral en cantidad y calidad, se visualizan los mismos por secciones, como se ve en el cuadro que sigue.

Cuadro 4. Tópicos por sección y gestión integral

<u>Sección: Gobierno</u> 1. Estructura del Consejo de Administración o Junta Directiva 2. Composición y Selección 3. Frecuencia de Reuniones 4. Mecanismos de Transparencia y Responsabilidad 5. Comunicación y Acceso a Información 6. Evaluación y Mejora Continua	<u>Sección: Registro Contable</u> 1. Software Contable 2. Características Utilizadas del Software Contable 3. Frecuencia de Auditorías 4. Proceso de Auditoría 5. Evaluación y Mejora Continua 6. Herramientas y Recursos Utilizados
<u>Sección: Planificación Estratégica</u> 1. Participantes en el Proceso de Planificación Estratégica 2. Frecuencia de Revisión y Actualización del Plan Estratégico 3. Implementación del Plan Estratégico	<u>Sección: Fuentes de Ingresos</u> 1. Principales Fuentes de Ingresos 2. Estrategias de Diversificación 3. Evaluación de Estrategias

4. Herramientas y Software para la Planificación Estratégica 5. Resultados Obtenidos de Metodología de Planificación Estratégica 6. Retroalimentación y Mejora Continua	4. Adaptación y Mejora Continua 5. Innovación y Sostenibilidad 6. Resultados y Metas Futuras
Sección: Gestión de Personal 1. Número de Empleados y Voluntarios 2. Proceso de Reclutamiento 3. Proceso de Capacitación 4. Políticas de Inclusión y Diversidad 5. Evaluación y Mejora Continua 6. Resultados y Metas Futuras	Sección: Gestión de Presupuesto 1. Elaboración y Aprobación del Presupuesto Anual 2. Métodos de Monitoreo y Control de Gastos 3. Proceso de Revisión y Ajuste 4. Herramientas y Recursos Utilizados 5. Mejora Continua 6. Resultados y Metas Futuras
Sección: Sostenibilidad Financiera 1. Estrategias p/Garantizar la Sostenibilidad Financiera a Largo Plazo 2. Manejo de Fondos de Emergencia o Reservas Financieras 3. Evaluación y Monitoreo de Sostenibilidad Financiera 4. Adaptación y Mejora Continua 5. Innovación y Adaptación 6. Resultados y Metas Futuras	Sección: Comercial 1. Estrategias de Visibilización 2. Manejo de Comunicación 3. Evaluación de Impacto y Alcance 4. Colaboraciones y Alianzas Estratégicas 5. Innovación en Visibilización 6. Resultados y Metas Futuras

Fuente: Elaboración propia

Desde este enfoque, a través de los encuentros con docentes del establecimiento y miembros de la comisión directiva de Ce.Di.Ma. fue posible detectar problemas y necesidades en cada área de trabajo.

Los resultados obtenidos en el proceso de diagnóstico permitieron obtener una primera visión acerca de en qué medida quedaban cubiertos los requerimientos mínimos identificados como premisas.

Propuesta elaborada en Gestión Institucional

En el presente documento se exponen propuestas de trabajo donde se presentan las acciones planificadas con la finalidad de contribuir al desarrollo y fortalecimiento de Ce.Di.Ma.

El diagnóstico inicial del equipo de gestión sentó las bases para avanzar en el diseño e implementación de soluciones que respondan a las necesidades específicas de la institución, promoviendo una gestión más ágil, transparente y eficiente.

Desde este enfoque, se propuso el desarrollo de un sistema informático que permitiera realizar actividades mediante la implementación de una base de datos con todo lo necesario para una buena gestión por parte de la asociación, utilizando el Ciclo de Vida del Desarrollo de Sistemas (SDLC) tal como James A. Senn afirma, *“el conjunto de actividades que los analistas, diseñadores y usuarios realizan para desarrollar e implantar un sistema de información”* que es fundamental para clarificar el propio rumbo y trabajar en pos de una mejora permanente.

Según lo expuesto, se sugiere seguir las fases que componen el ciclo, adaptando los procesos y métodos a las necesidades específicas de la organización bajo estudio, como entidad que promueve la integración de personas con discapacidad a través del deporte y otras actividades sociales.

Plan de acción

En ese sentido, uno de los principales desafíos detectados en la etapa de diagnóstico fue la necesidad de mejorar y profesionalizar los mecanismos internos de gestión administrativa, organizativa y financiera de la institución, como muchas organizaciones del tercer sector, enfrenta limitaciones estructurales y operativas que impactan en su capacidad de planificación, control y sostenibilidad a mediano y largo plazo. Las tareas administrativas, como el registro de socios, la asignación de disciplinas, la gestión de profesores, los cobros y liquidaciones, se realizaban en su mayoría de forma manual o con herramientas dispersas, lo que generaba dificultades en la toma de decisiones, duplicación de esfuerzos, errores en la carga de datos y poca disponibilidad de información sistematizada.

Frente a esta problemática, el equipo de gestión propuso el diseño, desarrollo e implementación de un sistema de gestión integral, especialmente adaptado a las necesidades de la organización que permitiera ordenar la información institucional, automatizar procesos clave, facilitar la generación de reportes y brindar mayor transparencia y control a la gestión diaria. La propuesta buscó combinar conocimientos técnicos en administración, informática y planificación estratégica con un enfoque participativo que garantizara la apropiación del sistema por parte del equipo interno de la organización.

El proceso de trabajo contempló diversas etapas. En primer lugar, se realizó una planificación inicial y un análisis de requisitos funcionales y no funcionales del sistema, a partir de entrevistas, observaciones y reuniones con los actores institucionales. Este diagnóstico permitió detectar las funcionalidades esenciales que debía contener la herramienta: registro y seguimiento de socios, administración de profesores y disciplinas, gestión de cobros y pagos, generación de informes, entre otros.

Luego, se avanzó en el diseño del sistema, donde se definieron la arquitectura del software, la estructura de la base de datos, las interfaces de usuario y los procesos de interacción. Para ello, se utilizaron herramientas como diagramas de flujo, esquemas entidad-relación y maquetas de pantallas. En esta etapa también se priorizó el uso de tecnologías de bajo costo o de código abierto (open source), evaluando alternativas que garantizaran la sostenibilidad económica del sistema y su compatibilidad con los recursos tecnológicos disponibles en la institución. Se optó por una solución basada en Microsoft Access, integrable con herramientas de uso frecuente como MS Office, lo que facilitó su adopción sin requerir una infraestructura costosa.

La aplicación desarrollada contempla múltiples funcionalidades que permiten gestionar de forma centralizada la información de la organización. Entre ellas, se destacan los módulos, que se puede observar en detalle siguiendo el acceso:

<http://repositoriocy.t.unlam.edu.ar/handle/123456789/2488>

- Gestión de Socios (registro, edición, búsqueda, estado de membresía)
- Gestión de Profesores (registro, asignación de disciplinas, horarios, consultas)
- Gestión Económica (registro de cobros, liquidaciones a socios y profesores)
- Reportes administrativos automatizados para el seguimiento y evaluación de actividades.

Asimismo, se contemplaron etapas específicas para la instalación de la herramienta, la migración de datos desde registros previos, la capacitación del personal involucrado en su uso y una instancia de evaluación y ajuste en función del *feedback* recibido por los usuarios.

La implementación de este sistema representa un salto cualitativo para la gestión institucional no solo optimiza los recursos humanos y materiales al reducir tareas repetitivas y errores, sino que también habilita nuevas posibilidades de planificación, monitoreo y evaluación que fortalecen la gobernanza interna y la transparencia organizacional. Además, fue diseñado con una visión de crecimiento: es escalable, adaptable a nuevas necesidades, integrable con tecnologías externas y capaz de incorporar mejoras como formularios dinámicos, seguridad avanzada, conexión con bases de datos remotas o integración en la nube.

Finalmente, este trabajo demuestra el potencial transformador de las articulaciones entre la universidad y las organizaciones comunitarias. La transferencia de saberes, la construcción conjunta de soluciones concretas y el fortalecimiento de capacidades locales son pilares fundamentales del Programa Vincular, que en este caso encontró en el acompañamiento técnico a Ce.Di.Ma. una oportunidad concreta de impacto social positivo y duradero. Este anexo documenta dicho proceso y sienta las bases para futuras iniciativas de colaboración que contribuyan al desarrollo de un entramado asociativo más sólido, eficiente y comprometido con la inclusión social.

Uno de los hallazgos más relevantes de este proceso fue la creciente necesidad de la institución de contar con un sistema de gestión eficiente, intuitivo y accesible que le permita controlar de manera más efectiva sus operaciones diarias. Actualmente, Ce.Di.Ma. enfrenta dificultades en la administración de sus recursos financieros, lo que impacta directamente en su liquidez y en su capacidad para cumplir con las obligaciones contraídas. En este sentido, las autoridades expresaron su interés en implementar una herramienta tecnológica que facilite el seguimiento de ingresos y egresos, optimice la asignación de recursos y brinde información en tiempo real para la toma de decisiones estratégicas.

Además de las cuestiones financieras, el relevamiento permitió detectar otros aspectos clave para el fortalecimiento institucional, tales como la necesidad de mejorar la organización documental,

establecer procedimientos más estandarizados y fomentar una cultura organizacional orientada a la eficiencia y la transparencia. Estas observaciones surgieron a partir de la interacción directa con los miembros de la institución, quienes compartieron sus experiencias, inquietudes y expectativas con relación a posibles mejoras en la gestión.

Otro de los resultados significativos fue la toma de conciencia, por parte de las autoridades de Ce.Di.Ma., sobre la necesidad de fortalecer su estructura organizativa y operativa. Los encuentros generaron un espacio de reflexión donde se pudo visibilizar con mayor claridad las áreas de mejora y se promovió un enfoque de gestión orientado a la eficiencia y la sostenibilidad institucional.

Asimismo, el diálogo constante entre el Equipo de Gestión y los representantes de la institución permitió generar confianza y un sentido de colaboración, lo que facilitará futuras instancias de trabajo conjunto. La retroalimentación obtenida en cada encuentro resultó clave para diseñar soluciones ajustadas a las necesidades específicas garantizando que las propuestas sean aplicables y sostenibles en el tiempo.

iii. Equipo de infraestructura

La mejora de la infraestructura representa una necesidad prioritaria en muchas organizaciones sociales que, a pesar de su impacto comunitario, no siempre cuentan con los recursos ni el acompañamiento técnico necesario para realizar evaluaciones o intervenciones integrales sobre sus espacios.

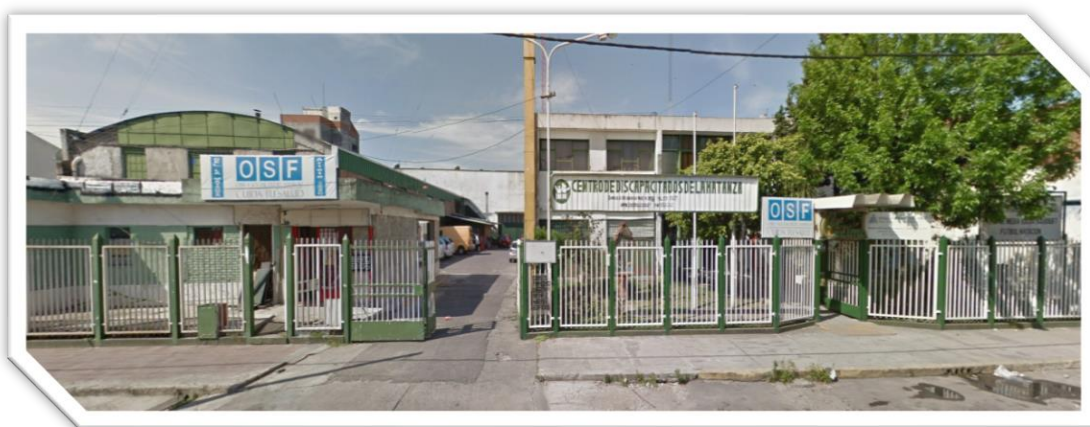
En este sentido, el equipo de infraestructura llevó adelante un proceso de trabajo compuesto por distintas etapas. En primer lugar, se realizó un relevamiento técnico edilicio, que incluyó visitas al establecimiento, toma de registros fotográficos, entrevistas con referentes institucionales y elaboración de planos y esquemas de distribución de espacios. Este análisis permitió identificar las principales fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en aspectos tales como: condiciones estructurales generales del edificio, estado de las instalaciones eléctricas y sanitarias, accesibilidad arquitectónica, ventilación e iluminación de los ambientes, distribución funcional de los espacios, condiciones de higiene y seguridad, entre otros.

A partir de este diagnóstico, se elaboró un informe técnico detallado con propuestas concretas de mejora, priorizadas según su urgencia, viabilidad y potencial impacto. Las sugerencias contemplaron tanto intervenciones de corto plazo (reparaciones menores, readecuación de espacios, mejoras en señalización y circulación interna, accesibilidad en ingresos y sanitarios), como estrategias de mediano y largo plazo (proyectos de refuncionalización, optimización de instalaciones, obras de ampliación o renovación integral de sectores específicos).

Se puso especial énfasis en los criterios de accesibilidad universal, entendiendo que las barreras físicas representan un obstáculo directo al derecho a la participación plena de las personas con discapacidad. En ese marco, se propusieron soluciones de bajo costo y alta efectividad, como rampas de acceso adecuadas, instalación de pasamanos, mejoras en la señalética, ensanchamiento de puertas, adaptación de baños y reacondicionamiento de sectores de uso común. Asimismo, se tuvieron en cuenta normativas nacionales y recomendaciones técnicas que promueven la accesibilidad y la seguridad en instituciones comunitarias.

El relevamiento realizado permite identificar el estado actual de las edificaciones de la institución, centradas en dos naves principales que albergan la mayor parte de las actividades.

Ilustración 5. Fotografía tomada en octubre del 2015



Fuente: Ce.Di.Ma

La nave lateral izquierda, de estructura de hormigón armado con muros de ladrillo cerámico y cubierta metálica, se destina a actividades recreativas, eventos y deportes, incluyendo espacios de servicios como cocina, sanitarios y entepiso. En el sector derecho se ubican los dormitorios de deportistas, y en el fondo del predio una nave metálica con cancha de básquet, tribunas y vestuarios, donde también se desarrollan otros deportes.

Pudieron observarse los daños sufridos a raíz de un incendio ocurrido en octubre de 2017 en una fábrica vecina, que afectó gravemente las estructuras e instalaciones del centro.

Se identificaron problemas estructurales críticos en la nave lateral, deficiencias en las instalaciones eléctricas como circuitos mal aislados, trazados incorrectos y riesgo de accidentes y fallas en las instalaciones sanitarias, incluyendo cañerías dañadas, ventilaciones incorrectas y falta de dispositivos adaptados para personas con discapacidad.

El detalle del relevamiento se puede observar en el siguiente enlace:

<http://repositoriocyt.unlam.edu.ar/handle/123456789/2488>

Como respuesta, se propone un plan de acción dividido en tres etapas:

Etapas 1: Intervenciones urgentes en estructura, instalaciones eléctricas y sanitarias para garantizar la seguridad. Incluye el reemplazo de elementos estructurales comprometidos, corrección de trazados eléctricos, aislamiento adecuado y regularización de la ventilación y desagües.

Etapas 2: Mejoras en la habitabilidad, accesibilidad y confort de los espacios. Se contempla la adecuación de sanitarios para personas con discapacidad, la instalación de circuitos de emergencia, el reacondicionamiento de carpinterías y ajustes en escaleras, pisos y cerramientos.

Etapas 3: Proyección de una nueva nave metálica paralela a la actual para ampliar la capacidad de uso simultáneo del centro. Además, se prevé la renovación del pavimento de acceso, estacionamiento y vereda.

iv. Eje de Problemáticas de Género

Desde la perspectiva de género se propone reflexionar y hacer visible la situación que atraviesan las personas con discapacidad y en este caso particular, a quienes concurren a realizar deportes adaptados en asociaciones civiles.

La sociedad actual en general suele manifestarse naturalizando comportamientos prejuiciosos o discriminatorios sin interpelarlos, siendo sostenidos por estructuras consolidadas o aprehendidas desde prejuicios y creencias sociales, que están lejos de comprender y empatizar con las dificultades que atraviesan las personas con discapacidad, respecto a qué les sucede, cuáles son sus problemas, cómo es su vida cotidiana, cómo son sus vínculos, qué apoyos tienen y cuáles no. Estas desigualdades, se intensifican por los determinantes sociales que incluyen el ingreso, la educación, el empleo, los sistemas de apoyo social y deportivos, como lo son las asociaciones civiles que brindan deportes adaptados e influyen en el bienestar de estas.

Vale decir, además, que no solamente los entornos físicos son los que presentan barreras, dado que existen, en función de la demanda, pocas instituciones adaptadas a integrar social y deportivamente a personas con discapacidad, se suman las políticas públicas que frecuentemente no atienden cabalmente estas problemáticas y la sociedad, que muestra apatía respecto a sus necesidades sociales, económicas, laborales, culturales y deportivas.

Para visibilizar estas problemáticas, es clave abordar la discapacidad con un enfoque multisectorial que involucre a las áreas mencionadas anteriormente. Por ello, la educación es la clave, ya que tiene un papel fundamental para el fortalecimiento de creencias, hábitos y especialmente, el respeto de la otredad. Generar conciencia de que todos somos distintos y que nos reconocemos con el otro, colabora con las perspectivas de inclusión.

Partiendo de esta idea, las instituciones que promueven el bien común, que están al servicio de satisfacer las necesidades de la comunidad, se alinean con la perspectiva de la UNLaM, que desde el ejercicio de la RSU- Responsabilidad Social Universitaria fortalece su compromiso con el desarrollo territorial, por tener la capacidad de generar herramientas y estrategias pertinentes y situadas.

Siguiendo con esta línea, Camas Baena (2022) expresa “La vinculación con la sociedad se identifica y reconoce, junto con la docencia y la investigación, como una de las funciones sustantivas que caracterizan y distinguen (...)” (pp. 75). Por su parte Carlevaro (2008) afirma “Sin la activa participación de las universidades las necesarias transformaciones sociales tendrán, siempre, menor alcance y calidad” (pp. 33). Es así como lo expresa la UNLaM en su visión de *Ser una respuesta a las demandas concretas de la comunidad local*², por lo tanto, trabajar con la comunidad y sus organizaciones y espacios propios, es más que sólo cooperar; se trata de conectar la universidad desde su capacidad de crear conocimiento con la sociedad, para producir soluciones concretas a problemas reales. Además, este vínculo no solo resuena con las personas en el campo, sino que también deja una huella sociocultural mucho más duradera, ya que contribuye al cultivo de valores como la empatía, el compromiso y el trabajo en equipo.

Con las visitas realizadas, de las que participaron autoridades y referentes institucionales, mediante un diálogo abierto se pudo observar a través de sus relatos, prácticamente la ausencia de conocimientos sobre perspectiva de género, expresando una demanda directa y franca de información y capacitación acerca de cómo proceder ante situaciones de violencia o acoso, esperando poder disponer de un *protocolo de acción* que permita responder ante tales situaciones, que pudiera padecer la población asistente al establecimiento, como así también para aquellas personas de la comunidad que requieran asesoramiento sobre el tema.

En este marco, la institución adoptante, como otras asociaciones civiles, desempeñan un papel esencial en el desarrollo social, económico y comunitario, al generar espacios de participación, acceso a servicios y promoción de derechos.

Actividades realizadas sobre la temática de Género

Desde el equipo de género se organizaron encuentros como modo de iniciar un proceso de capacitación e información para el equipo directivo, profesores, alumnos y miembros de la comunidad Ce.Di.Ma. como para otras ONGs o asociaciones civiles interesadas vinculadas con esta institución, tal el caso de las sociedades de fomento.

² Acceso: <https://www.unlam.edu.ar/index.php?seccion=2>

Estos encuentros tuvieron una dinámica participativa, llevándose a cabo dos en Ce.Di.Ma., varios en otras instituciones interesadas que los solicitaron y uno en la universidad, donde se abordaron, primeramente, descripciones de diversas situaciones de violencia para poder reconocerlas, sus tipos y modalidades y un panorama general de la legislación vigente. Allí se puso en evidencia la necesidad de elaboración de un protocolo de acción, para establecer el procedimiento adecuado a seguir según sea el caso. En los talleres subsiguientes, se propuso visibilizar como problemática conexas con la de género, las situaciones de abuso infantil y su abordaje desde una perspectiva holística, con la participación de E. Rosa Luna (Rossy), terapeuta especializada en abuso infantil y asistencia al suicidio, que se desempeña en conjunto con la Lic. Sofía Santarossa en atención y acompañamiento a personas con experiencias traumáticas vinculadas a estos fenómenos. Las dos primeras capacitaciones fueron en noviembre y diciembre de 2024, ambas se realizaron en las instalaciones de Ce.Di.Ma. donde asistieron como invitadas otras asociaciones civiles que luego serían sede de nuevos encuentros entre enero y febrero, y el último encuentro se realizó en la UNLaM. Ante la riqueza y abundancia de experiencias compartidas, se elaboró una reseña que recorre e integra todo lo trabajado en esas ocasiones.

1º Taller “Cuerpos libres” Jornada de conciencia sobre la violencia de género y discapacidad a cargo de Dra. Marcela Mascotena

Se detallaron diversos modos de violencia ejercida sobre las personas con discapacidad. (PCD) a fin de visibilizar y compartir información relevante para poder brindar herramientas para su abordaje integral en éste y otros contextos institucionales. De esta manera se trata de promover ámbitos y vínculos libres de violencias y discriminaciones por motivos de género y discapacidad y fomentar acciones de prevención, orientación y asesoramiento que propicien el trato digno y respetuoso hacia las personas.

Las instituciones cobran especial relevancia, ya que son ámbitos en los que fomentan actividades que promueven el desarrollo de una vida autónoma para las PCD, ofreciendo apoyos para fomento de sus habilidades sociales con el objetivo de mejorar la calidad de vida.

De ahí que en estos espacios sea tan importante la concientización sobre discapacidad en intersección con la perspectiva de género para garantizar los derechos esenciales de las PCD, en particular para las mujeres, niñas y el colectivo LGBTI+ en igualdad de condiciones.

La Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad entiende la discriminación por motivos de discapacidad a la exclusión, la distinción y la restricción “*que obstaculice el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos en cualquier ámbito*”

Según el Art.16, es obligación del Estado de proteger a las personas con discapacidad de la explotación, la violencia y el abuso, tomando todas las medidas pertinentes (incluso medidas legislativas) para prevenir, sancionar y en última instancia, reparar, situación de violencia atravesadas por personas con discapacidad.

Entre las definiciones que se presentaron, se identificaron las fases del círculo de la violencia, reconociendo especialmente, la violencia institucional ejercida por agentes, funcionarios o funcionarias o personal perteneciente a organismos del Estado, instituciones públicas cuyo fin sea retrasar, entorpecer o impedir que las personas con discapacidad tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan sus derechos.

Es deber de la sociedad visibilizar que *“todo acto discriminatorio”* puede producirse en diferentes etapas de la existencia de un derecho, como la etapa de reconocimiento del derecho o en la de goce o ejercicio de este.

La “Recomendación General del Comité de Expertas del MESECVI (Nº4): Violencia de género contra las niñas y mujeres con discapacidad (CIM, 2022) dispone que las violencias contra las mujeres que tienen su origen en el género y la discapacidad siguen patrones que permiten reconocerlas y decidir las medidas para abordarlas. Otorgar una mayor atención al factor de discapacidad permite ir más allá en la labor de promover el derecho de las mujeres a estar libres de violencia, al incorporar este asunto como factor agravante.

Cuadro 2. Datos acerca de dónde denunciar la violencia institucional

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none">1. Hacer la denuncia llamando al 0800-122-5878 línea gratuita de la Secretaría de Derechos Humanos.2. También puedes hacerlo vía WhatsApp al (54-11) 4091-73523. O bien, enviando un correo electrónico a: denuncias@jus.gob.ar |
|---|

Fuente: Elaboración propia

Se difundieron en los encuentros datos sobre canales de asistencia y denuncia de violencia de género, doméstica e institucional. Se habló de recepción de denuncias en la Secretaría de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidades de la Municipalidad de la Matanza; y de la posibilidad de contar con acompañamiento luego de radicar la denuncia.

Se destacó especialmente que para denunciar la violación de derechos humanos pueden presentarse personas individuales, ONGs reconocidas por el Estado y la CIDH. No se exige un interés legítimo del denunciante y se permite que sea una persona distinta a la víctima de la violación, sin exiguas formalidades.

En lo referente al acceso a la Justicia, se puntualizó en especial en las Cien Reglas de Brasilia que remite al especial cuidado en el acceso a la justicia de las personas en condiciones de

*vulnerabilidad*³. Esas normas consagran los estándares básicos para garantizar el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, quedando definitivamente aprobadas en la Cumbre Judicial Iberoamericana realizada en Brasilia en 2008.

Las Reglas establecen líneas de actuación obligatorias para los órganos judiciales de los Estados Partes con el objeto de que las personas vulnerables no sean revictimizadas, ya que no solo brinda principios de actuación judicial, sino que se ocupa de los problemas de acceso a la justicia de los sectores más desfavorecidos de la población, y de recomendaciones para operadores jurídicos como magistrados, funcionarios, peritos y auxiliares de la justicia como los letrados patrocinantes, a los fines de garantizar la tutela judicial efectiva. (CJI, 2008).

La expresión en su texto de “personas en situación de vulnerabilidad” comprende a quienes: por razón de su edad, género, estado físico o mental o por circunstancias sociales, económicas, étnicas y/o cultura, encuentran especiales dificultades para ejercitar con plenitud ante el sistema de justicia los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico. (CJI, 2008, sección 2a, 1)

Para completar el marco jurídico de esta problemática se habló de vulnerabilidad como “el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales” (citado en CESOP, 2007), considerando como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena, que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo, tal como lo expresa el Plan Nacional de Desarrollo de México 2007-2012.

La Ley Provincial de Víctimas N° 15.232 (Legislatura de Buenos Aires, 2021) reconoce y garantiza a las personas víctimas de presuntos delitos, sus derechos en todas las etapas del proceso penal, brindando asesoramiento, asistencia jurídica, representación y protección personal. Esta ley tiene varios elementos importantes desde el punto de vista de género, pero también ha incluido en su Art. 9, las situaciones de vulnerabilidad en la víctima. En este sentido, dispone que cuando la víctima se encuentre en situación de vulnerabilidad, en razón de su edad, género, preferencia u orientación sexual, etnia, condición de discapacidad o cualquier otra análoga, las autoridades deberán dispensarle atención especializada, adoptando de inmediato medidas tendientes a proteger a las víctimas y testigos, frente a eventuales peligros.

Por su parte, la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires consideran como “grupo particularmente vulnerable” a las mujeres, los ancianos, a los

³ Aprobado por nuestro país a través de la ley 25632 (HCNA, 2002).

niños, niñas y adolescentes, a los pueblos indígenas, a los jubilados y especialmente “a las personas con discapacidad que sufren violencia”.

Sobre los ámbitos donde se puede manifestar la violencia, según la Convención Belem Do Pará son tres: 1) en la *vida privada* cuando es la ejercida en ámbito doméstico o familia u otra relación interpersonal aún si no convivieran víctima y victimario; 2) en la *comunidad* cuando cualquier persona ejerce violencia contra la víctima, comprendiendo la tortura, abuso sexual, trata de persona, abuso, prostitución, acoso sexual en el lugar de trabajo o establecimientos de salud, educativos o cualquier otro y 3) la *perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes* donde quiera que ocurra. (OEA, 1994, Art. 2)

Ilustración 35. La actividad del taller y sus resultados

TALLER DE REFLEXIÓN	EXPRESIONES DE LOS ASISTENTES	POTENCIALES ACCIONES
• Tipos de violencias y marco jurídico	• Experiencias de atropellos • Los servicios de transporte no empatizan • Discriminación/violencia psicológica e institucional	• Reconocimiento de derechos vulnerados • Reconocimiento de virtudes y capacidad de resiliencia y autonomía

Fuente: Elaboración propia

Con toda la información brindada, surgieron múltiples aportes por parte de los asistentes como se observa en la ilustración anterior.

Reflexiones finales del encuentro: *Quiero que me respeten y me protejan de todas las formas de violencia en cualquier parte y circunstancia. Al igual que cualquier otra persona, mi alma, mi cuerpo y mi persona merecen protección. #Sin barreras #Sin brechas #Sin violencia. Por una convivencia inclusiva y segura.*

Talleres: Creando conciencia y sensibilidad sobre discapacidad. "Haciendo visible lo invisible" a cargo de E. Rosa Luna (Rossy) y Sofía Santarossa

Los talleres se inician reflexionando en conjunto sobre cómo se expresan las palabras al hablar, ya que pueden ser puentes o muros, y por eso es importante hacerlo con conciencia y respeto. Para dirigirse a un otro que tiene alguna discapacidad será diciendo *persona con discapacidad*, ya que es una persona igual que cualquier otra y la discapacidad en sí no es una barrera, pero la discriminación, sí.

-Pregunta para reflexionar: ¿La discapacidad duele?

Surge como causa de dolor la falta de empatía y la indiferencia, especialmente porque se ignora que mundialmente la mayoría de las discapacidades son adquiridas y no congénitas. A lo largo de la vida cualquier persona puede tener discapacidad temporal o permanente, aun habiendo nacido sana. Duelen los duelos no resueltos por algún órgano o miembro del cuerpo, duele que no se tengan en cuenta las emociones y sentimientos. Hay un viejo paradigma que dice que la discapacidad es una enfermedad. Que es un tema exclusivo de la persona, que la define y la etiqueta.

De ahí que se deje de lado el término *discapacitado*, ya que determina falta de capacidades o sea se enfoca en lo que la persona no puede para definirla. Tiende a aislar y a no permitir que la persona tome decisiones. El nuevo paradigma ve a la discapacidad como una condición, no define a la persona y compete a la sociedad. No determina la vida y enfatiza todo lo que sí puede. En presencia de apoyos propicia la inclusión y fomenta que la persona decida y elija por sí misma. Todavía existen muchos mitos que obstaculizan la vida de las personas con discapacidad. Se tiende a romantizarlas y creer que son niños eternos, infantilizándolos, o etiquetándolos como ejemplo de lucha. Esto más que un error es una forma “conveniente” para absolver la responsabilidad ante las injusticias cometidas por la sociedad.

Si obviamos que son personas como todo el resto de la humanidad, entonces no tomamos conciencia de que también viven situaciones de abusos de toda índole (sexual, de autoridad, económica, etc) y también sufren violencia de género. Se invisibiliza que también hay personas con discapacidad libres de ser gays, lesbianas, trans, etc. Tienen derecho a ser auténticos en libertad.

Tanto desconocimiento, falta de respeto y exclusión duele. Y muchas veces ese silencio se lleva en secreto. No se comparte, se convierte en depresión y se malinterpreta relacionándolo con la condición.

Las personas en general, y también las personas con discapacidad suelen tener pensamientos y conductas autodestructivas, siendo un tema no menor como para no ser conscientes de ello.

-¿Qué podemos hacer nosotros para ayudar?

Ya que, nosotros también somos *la sociedad*, hablar del tema sin tapujos es lo primero; tender redes de apoyo y contención; brindar espacios y escucha activa y con interés genuino; brindar oportunidades laborales y una vez dadas, ser empáticos; reconocer el famoso *techo de cristal* y derribarlo; difundir y educar en este tema a la mayor cantidad posible de personas.

Luego de las reflexiones iniciales, hay espacio para preguntas y actividades que propician expresiones en el taller.

Se observó que la problemática de los talleres propició el diálogo y las preguntas respecto a abuso sexual y suicidio, y la posible vinculación entre estos temas, se esbozaron posibles rasgos de personas con tendencia al suicidio, generándose un clima de confianza y seguridad para hablar sobre temas muy sensibles. Las personas expresan con facilidad su experiencia de vida porque perciben un ambiente seguro y respetuoso.

Como resumen y cierre de las actividades de cada jornada, se compartió información acerca de instituciones que trabajan con problemáticas de discriminación, atención a víctimas de violencia y abuso infantil y de atención al suicida, acordando de manera unánime la importancia de establecer vínculos de contención a través de redes como primer acceso a amparo y acompañamiento, reconociendo que hay mucho trabajo por hacer.

Actividad de cierre de la vinculación “Encuentro OID: Ofertas Innovadoras ante Demandas directas del territorio” realizado en la UNLaM. Febrero de 2025

Como última actividad de este proyecto se realizó un encuentro en la universidad donde todos los grupos de trabajo presentaron ante la comunidad local representada por miembros de Ce.Di.Ma., de sociedades de fomento y otras asociaciones civiles, escuelas, organizaciones en general y ante la comunidad académica, un resumen de la experiencia realizada desde el primer contacto con la institución hasta las actividades desarrolladas, en función de las necesidades que ellos mismos expresaron durante todo el proceso compartido.

En este evento se comunicaron los resultados reseñados en este informe y se generó un espacio de expresión para que los asistentes puedan canalizar sus preocupaciones en general, para que la dinámica de elaboración de *ofertas innovadoras ante demandas directas* de la comunidad continúe produciendo resultados que respondan a situaciones reales por resolver.

IV. Conclusiones

Este trabajo comenzó con el impacto que produce saber que el 15% de la población tiene alguna condición de discapacidad. Más allá de las cantidades, la motivación permanente de este numeroso equipo es pensar y concretar acciones que tiendan a la mejora de la calidad de vida de las personas, sin importar su condición. Acceder con plenitud a derechos consagrados requiere del trabajo cotidiano para que los mismos no sean una declaración sino una realidad. En el recorrido realizado se sumaron testimonios, historias de vida, esfuerzo individual por superar diferentes realidades atravesadas en lo cotidiano. Esas historias incrementan aún más el compromiso a trabajar en lo que falta, no en lo que no se tiene. La *falta*. Por todo ello, es tan

particular el interés de generar puentes y redes de trabajo que tiendan hacia una sociedad equitativa, justa y real para todos.

En términos psicológicos reconocer la falta simbólicamente implica ponerse en acción para trabajar en ella, superarla. Darle un lugar a lo que no tiene lugar. Registro de la realidad que muchas veces se ve segmentada o sesgada. La falta se empezará a superar cuando se logren cumplir objetivos de equidad e igualdad en el acceso a los derechos de todos los ciudadanos. Transitar la falta es poder poner en palabras, visibilizar realidades y contextos, pero sobre todo comprometerse a trabajar colegiadamente para resolverlos

El vínculo entre la universidad y las organizaciones no se limita a aspectos técnicos, sino que va más allá hacia una dimensión social y educativa. Las universidades al involucrarse directamente con la comunidad aportan no solo su conocimiento teórico, sino también una perspectiva práctica que enriquece la realidad social. Los estudiantes y profesionales se conectan de manera activa con las problemáticas reales, mientras las organizaciones reciben herramientas que optimizan sus procesos y mejoran su impacto. Este intercambio favorece un aprendizaje mutuo, donde ambas partes se benefician del conocimiento y la experiencia compartida.

Siguiendo con la misma línea, cualquier asociación civil se favorece con la implementación de un sistema de gestión eficiente porque va más allá de ser una cuestión puramente administrativa o tecnológica; es un proceso profundamente humano que tiene un impacto directo en la calidad de vida de las personas involucradas en cualquier organización. La correcta gestión de recursos, la transparencia en la información y la optimización de procesos no solo mejoran el rendimiento organizacional, sino que también fomentan la confianza de los actores internos y externos. Cuando un sistema de gestión está bien estructurado, se convierte en un pilar fundamental para la sostenibilidad y el crecimiento de cualquier institución.

En el contexto de organizaciones comunitarias y sociales, un sistema de gestión adecuado representa una oportunidad significativa para fortalecer el impacto social. La implementación de herramientas organizativas eficaces permite un control más riguroso sobre los procesos administrativos, financieros y operativos, optimizando el funcionamiento interno. Además, este enfoque no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también contribuye a la creación de un entorno más inclusivo y equitativo para los miembros y beneficiarios, favoreciendo la integración y participación de todos los actores involucrados.

La colaboración con instituciones académicas, como universidades comprometidas con el desarrollo territorial, juega un papel esencial en este proceso. A través del asesoramiento técnico, la formación de recursos humanos y la implementación de proyectos colaborativos, estas instituciones pueden proporcionar a las organizaciones herramientas valiosas que no solo

mejoran la eficiencia de su gestión, sino que también garantizan que puedan consolidarse como referentes para la comunidad en su conjunto. Las universidades pueden ser clave en la creación de nuevas estrategias de gestión adaptadas a las necesidades específicas del contexto local, lo que a su vez favorece el desarrollo de un entorno más justo y sostenible.

i. Proyecciones de la experiencia

Luego de poner en palabras e imágenes todo el trabajo realizado durante este proyecto, cada equipo propuso una serie de acciones que excedían el marco de esta vinculación en su momento y que representan oportunidades para iniciar nuevos proyectos de investigación, vinculación o extensión desde la universidad, en muchos casos contemplando la participación de alumnos para que enriquezcan su proceso formativo desde lo profesional como también, y especialmente, desde lo humano.

Desde todas las áreas se han generado recomendaciones y proyecciones para mejorar cuestiones propias de Ce.Di.Ma. aunque en general las propuestas son de carácter transferible. Todos los participantes coinciden en que se pueden implementar diversas estrategias que optimicen la sostenibilidad y el impacto de la organización, desde la superación de limitaciones con el apoyo profesional pertinente y adecuado. Muchas de estas sugerencias se enuncian a continuación:

- Organizar con las institucionales referentes y la comunidad estudiantil de la Universidad Nacional de la Matanza jornadas de intercambio y difusión de las actividades de Ce.Di.Ma. y el modo de trabajo con personas con discapacidad, para brindar herramientas formativas a los futuros profesionales.
- Gestionar y promover vínculos con otras organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas para difundir las actividades que realiza la institución y concientizar el aporte que el deporte genera en la salud integral de las personas.
- Recopilar la experiencia, puesta en marcha y proceso de desarrollo deportivo de la Institución Ce.Di.Ma. en colaboración con el equipo interdisciplinario de vinculación en la producción de materiales, documentos o publicaciones en diferentes formatos.
- La práctica deportiva requiere la intervención de diferentes profesionales que atiendan específicamente las cuestiones técnicas como también de aquellos que aporten herramientas para el cuidado de la salud integral de las personas: nutrición, trabajo emocional, recuperación de lesiones, entrenamiento físico específico son algunas de las áreas que debieran incluirse en la planificación de los entrenamientos. Brindar capacitaciones en cada una de ellas es una posibilidad real con la que la Universidad Nacional de La Matanza cuenta.

- Colaborar en el seguimiento de las trayectorias deportivas y el acompañamiento a los referentes familiares como grupo de apoyo fundamental. Trabajar en talleres participativos y abiertos coordinados por profesionales de las diferentes áreas disciplinares es también una de las misiones a ser desarrollada.

- Desarrollo de un Plan Estratégico Integral permitiendo definir objetivos claros, establecer prioridades y garantizar el uso eficiente de los recursos, asegurando la continuidad de la organización a lo largo del tiempo.

- Profesionalización de la Gestión Administrativa, Contable y Financiera el cual implica la implementación de herramientas, metodologías y buenas prácticas que optimicen el funcionamiento interno de la organización. Esto no solo mejora la transparencia y la sostenibilidad económica, sino que también permite que la asociación cumpla sus objetivos con mayor eficacia.

- Fortalecimiento del Capital Humano, este no solo representa el talento y la capacidad de trabajo de los miembros, sino también su compromiso, conocimientos y habilidades para cumplir los objetivos de la organización. Muchas asociaciones enfrentan desafíos en la gestión de sus equipos, como la falta de formación, la rotación constante de voluntarios o la falta de un liderazgo claro. Para ello, es necesario invertir en la capacitación, la motivación y la retención del talento, así como en la creación de un entorno organizativo saludable y colaborativo.

- Estrategias de Comunicación y Visibilidad: Una asociación civil necesita una comunicación efectiva para fortalecer su impacto, atraer aliados y consolidar su identidad. Para lograrlo, es clave desarrollar una estrategia integral que abarque tanto la comunicación interna como la externa.

- Adopción de prácticas de Contabilidad Social, es una estrategia clave para las organizaciones que buscan fortalecer su sostenibilidad y responsabilidad social en el contexto del desarrollo sostenible. Esta herramienta permite a las organizaciones no solo reportar su desempeño económico, sino también considerar y medir los impactos sociales, ambientales y económicos de sus actividades, proporcionando una visión más completa y responsable de su gestión.

- Desde una visión más macro, Ce.Di.Ma. podría establecer vinculaciones con el sistema educativo a través del trabajo conjunto con los organismos dependientes de la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y sus diferentes estamentos: Jefaturas de Inspección regionales, Inspectores de Educación Física y las instituciones educativas que tienen a su cargo. Este vínculo permitiría gestionar acciones concretas en el territorio que tengan

impacto en la comunidad. El objeto de esta vinculación tendría como punto de relevancia la difusión de la actividad deportiva realizada en la institución, pero también presentar a la comunidad educativa la posibilidad de practicar distintos tipos de deporte adaptado. Para la comunidad de profesores del área, es también una oportunidad para adquirir herramientas de trabajo que tiendan a la inclusión y/o participación real de personas con discapacidad dentro del espacio curricular.

- Desde el área de infraestructura se proponen soluciones simples, de bajo costo, que se puede observar en el enlace del repositorio para mejorar la habitabilidad del establecimiento, con perspectivas de elaborar materiales de instrucción en acciones básicas para solucionar problemáticas de los espacios con que cuentan las instituciones deportivas y en particular, para practicar deporte adaptado.

- Los alumnos que se encuentran en la última etapa de la carrera de Ingeniería Civil podrían elaborar proyectos como parte de sus evaluaciones finales sobre la infraestructura de las asociaciones civiles del distrito.

- Sobre las temáticas de género, queda como tarea pendiente la elaboración del protocolo de acción para la protección y orientación a las víctimas de violencia en cualquiera de sus formas. Desde las cátedras de la carrera de Derecho se podrían plantear proyectos para abordar estas demandas concretas y urgentes como forma de articular respuestas desde la universidad.

Referencias bibliográficas

Altschuler, B. (2013). Territorio y desarrollo: aportes de la geografía y otras disciplinas para repensarlos. *Revista Theomai*, núm. 27-28, 2013, pp. 64-79.

Carlevaro, PV, (2008). Universidad y sociedad: proyección y vínculos. *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, (52), pp. 19-37

Camas Baena Victoriano (2022) Función social de la vinculación con la sociedad en el sistema de educación superior de Ecuador. *Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico* 75 (1) pp 73-94

Comité de Expertas del Mesecvi,.Accesible en: <https://www.oas.org/es/mesecvi/Expertas.asp>

Comité Jurídico Interamericano “órgano consultivo de los la Organización de Estados Americanos (OEA). Accesible en https://www.oas.org/es/sla/cji/publicaciones_curso_cronologico.asp

Convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad 2006. www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf

Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer, Convención de Belem Do Para. Accesible en <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

Chiavenato, I. (2009). *Gestión del talento humano*. México: McGraw-Hill.

González Bombal, I y Villar, R. (2005). Organizaciones de la sociedad civil e incidencia en políticas públicas. Buenos Aires: Universidad de San Andrés.

Kotler, P., & Lee, N. R. (2008). *Marketing social: Influyendo en comportamientos para el bien*. Sage Publications.

Ley de Identidad de Género N° 26.743. Mayo 2012. Accesible en <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>

Miranda Torrez, J., (2015). El Modelo de las Capacidades Dinámicas en las Organizaciones. *Investigación Administrativa*, 44 (116), 81-93

Plan Nacional de México 2007-2012. Accesible en: <https://paot.org.mx/centro/programas/federal/07/pnd07-12.pdf>

Paura, V. y Zibecchi, C. (2010). Dinámicas institucionales, lógicas de los actores y territorio en el estudio de la política social: veinte años de investigación en la Argentina. En Laura Pautassi (comp) *Marginaciones sociales en el área metropolitana de Buenos Aires*.

Reglas de Brasilia sancionada en la XIV Cumbre Iberoamericana de Brasilia el 4 y 6 de Marzo del 2008. Accesible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2009/7037.pdf>

Sancci, A. y otros (2023) El rol de las Sociedades de Fomento en el acceso al deporte y la cultura. Propuesta de un mapa referencial interactivo en el Partido de La Matanza. Proyecto de investigación C2-ECO-085 Accesible en <https://repositoriocyt.unlam.edu.ar/>

<https://www.bancomundial.org/es/topic/disability#:~:text=El%2015%20%25%20de%20la%20poblaci%C3%B3n,que%20las%20personas%20sin%20discapacidad.>

<https://www.indec.gob.ar/>

MARCO REGULATORIO NACIONAL

1985- Ley 23.179, por la cuál Argentina ratifica la CEDAW, (Convención para la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer adoptada en diciembre de 1979 por Resolución 34/180 de la Asamblea general de las Naciones Unidas.

1994- Convención de Belém Do Pará (Convención para prevenir, sancionar, erradicar la violencia contra la mujer, aprobada por la OEA (Asamblea General de los Estados Americanos).

-

2008- Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las Personas en condiciones de vulnerabilidad, aprobada por la XIV Cumbre judicial iberoamericana, que ha tenido lugar en Brasilia en el mes de Marzo de 2008.

2008- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados por la Asamblea general de las Naciones Unidas el 13 de Diciembre de 2006

MARCO REGULATORIO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2001 -Ley contra el acoso sexual en el trabajo (en los ámbitos públicos de la provincia, por medio de la Ley 12.764).

2013- ley de Violencia Familiar 12.569 que es reformada en 2013 por la Ley 14.509 con el objetivo de adaptarla a los estándares de protección a las mujeres en situación de violencia de género en el ámbito familiar.

2014- RUC. Ley 14.603 que crea el Registro Único de Casos de Violencia de Género (RUC)

2015- Ley de cupo laboral travesti trans N.º 14.783

2017- la Ley Nº 14.893 que concede licencia a las víctimas en casos de violencia de géneros.

2019-Ley Micaela, ley 15.134 vigente hasta la actualidad, por medio de la que se establece la formación permanente y obligatoria para los/a agentes del Estado provincial en sus tres poderes y en todos los niveles

2021-Ley 15.232, ley Provincial de Víctimas que garantiza el asesoramiento, protección, representación, asistencia jurídica, en todo proceso penal.